

Teniendo con antelación al día de hoy entrabladas en la Ciudad de Murcia ciertas diligencias, a las q. al efecto de eso pasan con precisión mañana; no puedo por tanto concurrir a la elección q. en el propio día a de hacerse de los individuos q. deben componer la Municipalidad en esta Villa en el próximo año, y para cuyo intento he sido citado en clase de mayor contribuyente según las Reales Ordenes vigentes: Mas como quiera q. mi falta de asistencia puede cumplirse dando poder bastante a qualquiera de los S. q. asistan a dicho acto; desde luego lo doy con todas las facultades q. me incumban a el Sr. D. Tomás García Alcalde 1.º Real ord.ª para q. como mi vecidano representante nombre a las personas q. por suq. adonadas con los requisitos de derecho. Alcantarilla y Febr. 30. de 1834.

Jose Perez
de Tudela



Moreno, y Pedro Mercader, vecinos mayores contribuyentes de esta Villa, en virtud del nombram.º que se les hizo en acuerdo celebrado por este Ayuntamiento el veinte y seis de Sept.º proximo, el qual se publico al siguiente dia veinte y siete, por medio de lista que se fizo en la Puerta de estas Salas, habiendoles pasado a todos, y a los S. de Ayuntamiento Papeleta expresiva del objeto de esta reunion, dirigida a hacer la propuesta de los Individuos q. han de componer esta Corporacion en el año proximo de mil ochocientos treinta y cinco cuyas Papeletas fueron entregadas a todos, p.º medio del Alcaide de esta Villa; manifestando el Sr. Presid.º una Papeleta firmada p.º D.º Jose Perez de Tudela, uno de los mayores contribuyentes nombrados p.º este acto, en que dice no poder asistir a el, respecto a que con antelación a este dia, tenia entrabladas ciertas diligencias en la Ciudad de Murcia, a las que debia pasar con precision hoy mismo, y q. p.º ello da

